



GOBIERNO DEL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"




OCOYOACAC  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EDOMÉX  
DECISIONES PRIMAS. RESULTADOS FUERTES

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA**

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, siendo el día 25 de febrero de 2019, a las 12:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Económico, ubicada en C. Amado Nervo #4 Colonia Centro 1 Pis, con fundamento en lo dispuesto en los artículos; 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de México; 31, fracción I Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 28, fracciones II, III y IV, 31, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, 32, 33 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria del **Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia 2019-2021, P. en Crim. Areli Asenet Monroy Montes, Coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia** para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno:

<p>Nombre y Firma</p>  <p>P. EN CRIM. ARELI ASENET MONROY MONTES UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA</p>
---



Unidad de Género

Los Comités Internos son órganos de análisis colegiados constituidos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Enlace Municipal de Mejora Regulatoria y/o Secretario Técnico en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

El Comité Interno de la Dirección de Administración, estará integrado por:

- El director o titular del área.
- El enlace de mejora regulatoria de la dirección.
- El Contralor Interno Municipal.
- Enlace de la comisión municipal de mejora regulatoria y/o Secretario Técnico.



GOBIERNO DEL








OCOYOACAC  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

**"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"**

El Comité Interno sesionará por lo menos cuatro veces al año y podrá reunirse cuantas veces el Enlace de Mejora Regulatoria considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Por lo que una vez reunidos los integrantes que conformaran el Comité Interno Mejora Regulatoria del Dirección de Administración 2019-2021, para el cumplimiento de sus funciones del Comité Interno se conforma y firman:

<p><b>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</b></p>   <hr/> <p><b>P. EN CRIM. ARELI ASENET MONROY MONTES</b>  <b>UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y</b>  <b>ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA</b></p>	<p><b>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</b></p>  <hr/> <p><b>LIC. MIGUEL DE JESUS MARTINEZ</b>  <b>ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</b>  <b>DEL ÁREA</b></p>
<p><b>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</b></p>  <hr/> <p><b>T. I. CLAUDIA YASMIN MEDINA GUTIÉRREZ</b>  <b>ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA</b>  <b>REGULATORIA</b></p>	<p><b>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</b></p>  <hr/> <p><b>L. CYL EN D. LAURA NANCY</b>  <b>GARDUÑO PLATA</b>  <b>CONTRALOR MUNICIPAL</b></p>

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración, reiteran su conformidad con el contenido de la misma y firman al margen y al calce para su debida constancia, siendo las 14:00 hrs, del día 25 de febrero del 2019.